República de Colombia — Departamento del Valle del Cauca

COLEGIO DE CARDENAS

PALMIRA

Aprobado por Resolución No. 0326 de Febrero 27 de 1.950, emanada del Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE

[illegible]

terminó satisfactoriamente los Estudios correspondientes a la Educación Secundaria

LE CONFIERE EL TITULO DE

Bachiller

El Rector

El Secretario

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Economista

A

Bibian Antonio Maradiago Vélez

Identificado con C.C. No. 16.265.229 - Palmira

En testimonio de ello le expide el presente diploma y lo refrenda con el sello de la institución. En la ciudad de Cali, Valle del Cauca, a los 27 días, del mes de Agosto de 1983

El Rector

El Secretario de la Universidad

El Decano

El Secretario de Educación

PRO-DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA

Registrado al Folio 238 - 13 del Libro 41 de Diplomas, a los 21 días, del mes de Septiembre de 1983 No. 0002193

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 435

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 447 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 27 de Agosto de 1983, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, confirió el título de:

ECONOMISTA
RESOLUCIÓN No. 10469 Octubre 1973 – M.E.N.

a:

BIBIAN ANTONIO MARADIAGO VELEZ
Identificada con C.C. 16265229

El diploma correspondiente fué entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 447.

(Fdo) Rodrigo Guerrero Velasco - Rector
(Fdo) Iván Alberto Díaz Gutiérrez - Secretario General

Se firma en la ciudad de Santiago de Cali - Colombia, el 24 de Abril de 2015

MARTA SOFÍA COTACIO TORRES
JEFA DE DIVISIÓN

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No. 1024 DE 1982

Generado por: ricardo_organista

Revisado por: Elizabeth López Santacruz